



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

26 de enero de 2010

NOTA DE PRENSA

LA ALCALDESA DE CARTAGENA NO SABE GESTIONAR EN TIEMPOS DE CRISIS.

Los concejales no adscritos Carmen Martínez y Juan Luis Martínez apuestan por reducir el gasto corriente y por apoyarse en los funcionarios municipales para mejorar el estado de las arcas municipales.

Esta claro que gobernar es muy difícil, sobretodo cuando la situación es complicada, pero es, en esos momentos, cuando se ven a los verdaderos líderes. “La Alcaldesa de Cartagena se ha dedicado durante muchos tiempos a gobernar de manera alegre, gastando el dinero de manera arbitraria, y se ha comportado como la cigarra del cuento, y cuando ha llegado la época de vacas flacas, no tiene más recurso que culpar de los males del Ayuntamiento al Gobierno Central, y además con los mismos argumentos que a ella se le pueden achacar” explicaron ambos ediles.

“Critica al gobierno central por subir los impuestos y ella los sube, critica al gobierno por las cifras del paro y en Cartagena estamos a la cabeza en destrucción de empleo, critica al gobierno por ocultar la crisis, y ella se tiro 1 año diciendo que nuestro municipio esta preparado y que notaría la crisis menos que nadie, crítica al gobierno por la deuda y ahora resulta que no es capaz ni de pagar a los funcionarios. Una vez más, se demuestra que la Alcaldesa de Cartagena se caracteriza fundamentalmente, por palabras huecas y demagógicas, pero poca gestión y eficacia en el uso de los impuestos de los cartageneros”, argumentaron ambos ediles.

“En estos momentos es necesario, tomar medidas, algunas de las cuales puede que no gusten, y puede que tengan un coste electoral, pero es necesario tomarlas, porque de lo contrario la situación financiera del Ayuntamiento puede agravarse de manera muy preocupante. Es momento de arrimar todos el hombro, y sacar adelante las arcas municipales, por ello proponemos las siguientes medidas:

1º) Reducción del gasto corriente de todas las concejalías, con medidas como la supresión de las partidas de publicidad, protocolo, gasto de telefonía móvil incluidos los concejales de la oposición, asignaciones económicas a grupos municipales y reducción de coches oficiales.

2º) Apuesta por los funcionarios del Ayuntamiento, suprimiendo los contratos de servicios exteriores, siempre y cuando esos trabajos puedan ser realizados por los empleados de la casa, con medidas tales como que todos los proyectos y direcciones técnicas de obras municipales sean llevadas a cabo por los arquitectos e ingenieros municipales en nómina, y no como ahora, contratándolos en la calle,

3º) Cambio en la forma de proceder a las contrataciones de obra pública, apostando por el procedimiento abierto o de concurso, en lugar del procedimiento negociado en el que se adjudica a dedo, con lo que las bajas en las contrataciones son mínimas, ocasionando un doble perjuicio, en primer lugar contra las arcas municipales y en segundo lugar contra la libre competencia entre empresas, ya que en el último año sólo 8 empresas acumulan el 50 % de los contratos.

4º) Paralización inmediata de las obras que no son urgentes para el municipio, y que son propias más de caprichos que de necesidades, como por ejemplo, la instalación de pérgolas en la Plaza del Rey con un coste aproximado de 600.000 euros, así como la idea de la Televisión Local, entre otros.

5º) Exigencia al Gobierno Regional de un plan de financiación para el municipio de Cartagena que corrija de manera progresiva, el déficit de financiación que sufre Cartagena en relación con su peso poblacional en la Comunidad Autónoma, para ello es necesario que se realice por parte del Ayuntamiento una auditoría externa que nos marque en que situación real están las arcas municipales.

6º) Creación de una oficina municipal de Control y Captación de Recursos, especializada en obtener fondos de otras administraciones, ya que el Ayuntamiento de Cartagena pierde mucho dinero por no presentarse a programas europeos, nacionales y regionales. Además debe controlar las obras municipales para evitar desviaciones presupuestarias muy altas como se han producido en el Auditorio, Palacio de Deportes y en muchas pequeñas obras que terminan acabándose con un presupuesto muy superior al contratado.

7º) Creación de una oficina municipal de asesoramiento a las pequeñas y medianas empresas de Cartagena, mediante convenio con COEC para agilizar, incentivar y promocionar las empresas de Cartagena, cuya finalidad sea estar al lado del emprendedor, que es a la postre quien tiene que crear y mantener los puestos de trabajo en nuestro municipio.

8º) Poner en marcha un plan de ahorro de energía en edificios municipales, para que progresivamente la dependencia de la energía eléctrica sea sustituida por energías renovables.

9º) Venta del Monte Sacro, bien al Ministerio de Vivienda, como ya propusimos en su día, bien a la Consejería de Política Territorial y Vivienda para la realización de V.P.O, y no pretender ser inmobiliaria, porque es posible que para cuando el mercado se recupere, lleguemos tarde para las arcas municipales, así al menos recogeremos dinero, y moveremos la actividad productiva con viviendas asequibles en el centro de la ciudad, siendo un motor de regeneración muy necesario en esa parte del casco.

10º) Eliminación de la Sociedad Casco Antiguo S.A., ya que con la creación de la Gerencia se producen duplicidades innecesarias que generan un alto coste para las arcas municipales, además la creación de esta sociedad tuvo sentido cuando había grandes áreas del casco pendientes de expropiar y demoler, que no es el caso actualmente.

Ha llegado el momento, de dejarse de demagogia barata y dedicarse a hacer política con mayúsculas, que es lo que están esperando nuestros vecinos” concluyeron ambos ediles.

Para cualquier aclaración llamar a Juan Luis Martínez Madrid, 629-313361